

 La equidad es de todos Prosperidad Social	CONSENTIMIENTO INFORMADO PROGRAMA: MÁS DEPORTE, MÁS SALUD PROCESO TALENTO HUMANO	Código: F-TH-56 Versión: 3
--	---	--

Ciudad y Fecha: _____

En el marco del Plan de Bienestar e Incentivos de Prosperidad Social, a través de su programa *Más Deporte, Más Salud*, se ofrecen diferentes opciones para la práctica de la actividad física y el ejercicio individualizado, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Caminatas
- Bicipaseos
- Actividades propias del Programa: *Al Trabajo en Bici*
- Campeonatos Internos
- Campeonatos Externos
- Torneos Interempresas
- Entrenamientos de Atletismo
- Juegos de la Función Pública
- Acondicionamiento Físico (convenios con centros de acondicionamiento físico: Gimnasio)
- Clases Grupales
- Gimnasia Laboral
- Entrenamientos Deportivos
- Actividades de Acondicionamiento Físico relacionadas

Cualquier actividad física que se realice conlleva beneficios, y entraña algunos riesgos entre los cuales se destacan las lesiones óseas y musculares y en forma más rara, problemas cardíacos como infartos, arritmias y muerte súbita, al respecto y con el ánimo de minimizar al máximo posible los riesgos señalados y potencializar los beneficios de la actividad física, la Entidad ofrece los siguientes servicios a sus servidores públicos:

- Evaluación Predeportiva para los deportistas vinculados a la planta, que participen en campeonatos internos y/o externos. *Para las actividades restantes en las que se solicite, los servidores deben suministrar concepto médico vigente por parte de su EPS en el que se indique si puede participar de la actividad en la cual se inscribieron.
- Orientación para la práctica física a través de aliados estratégicos, como profesionales en cultura física y/o fisioterapia.
- Capacitación periódica en lo relacionado con el uso seguro de la bicicleta, a través del operador de este contrato y/o aliados estratégicos.
- Capacitaciones en prevención de lesiones deportivas.
- Recomendaciones previas y reglamentos deportivos para cada evento en particular.

Es de precisar que en el caso de contratistas de la Entidad que deseen participar en el programa, se exigirá el examen médico predeportivo en el cual se indique su estado de salud, las restricciones y/o recomendaciones a tener en cuenta para habilitar o no su participación en la actividad en la cual se inscriben.

Así mismo, Prosperidad Social se abstiene de autorizar la distribución y consumo de productos energéticos, suplementos nutricionales y/o estimulantes antes, durante y después de la práctica de actividad física, toda vez que su ingesta puede ser asimilada de manera diferente por cada organismo y en algunas personas genera descompensaciones.

De acuerdo con lo anterior por ningún motivo Prosperidad Social, sus operadores y/o aliados estratégicos, se harán responsables por los accidentes o enfermedades derivados de la omisión de las recomendaciones realizadas por el equipo interdisciplinario de profesionales de la Entidad y/o al servicio de esta, responsabilidad que será asumida en su totalidad por los inscritos en las diferentes actividades del programa.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	CONSENTIMIENTO INFORMADO PROGRAMA: MÁS DEPORTE, MÁS SALUD PROCESO TALENTO HUMANO	Código: F-TH-56 Versión: 3
--	---	--

En cuanto a las actividades a realizarse en terreno natural, los participantes deberán asumir los riesgos asociados a las condiciones del clima y el ambiente, incluyendo temperatura, lluvias y humedad, vegetación, altitud, tránsito vehicular, condiciones generales del recorrido según su topografía e igualmente los relacionados con la presencia y/o contacto con alimentos y/o plantas, insectos y animales ponzoñosos como picaduras, mordeduras y reacciones alérgicas entre otros, los cuales declara valorados y conocidos por los profesionales a cargo, servidores y colaboradores de la Entidad.

Por lo anterior de forma libre y voluntaria, yo como aparezco al pie de este documento, manifiesto y certifico con mi firma que:

- 1. Me obligo a asistir a la valoración médica que se me ordena y a entregar el respectivo concepto a la Subdirección de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, SST previo a mi participación en el Programa: Más Deporte, Más Salud.**
- 2. Me obligo a seguir las indicaciones y diferentes medidas de prevención y protección contenidas en el protocolo de Bioseguridad de la Entidad y en el de aquellos lugares donde se adelanten las actividades propias del Programa: Más Deporte, Más Salud de la Entidad, entre las cuales se destacan: el lavado de manos, el distanciamiento físico, el uso de protección respiratoria en caso de sintomatología gripal, la limpieza y desinfección de los elementos y/o equipos que utilizaré durante la práctica de la actividad física.**
- 3. Entiendo que en caso de presentar sintomatología Covid 19 debo excluirme, temporalmente, de la participación en las actividades propias del Programa: Más Deporte, Más Salud y reportar oportunamente al correo seguridadysaludeneltrabajo@prosperidadsocial.gov.co con el ánimo de que se active la ruta de atención para Covid 19 contenida en el Protocolo de Bioseguridad de la Entidad y evitar la propagación del virus.**
- 4. Me obligo a realizar actividades de acondicionamiento físico, con la suficiente antelación y alineadas a las características propias de las disciplinas deportivas en la que participaré como competidor(a) (como: fútbol sala, fútbol once, baloncesto, voleibol, tenis, tenis de mesa, atletismo, juegos no tradicionales, juegos de mesa, entre otros).**
- 5. Entiendo que la actividad física que practico implica la posibilidad de sufrir lesiones y/o riesgos y que estoy de acuerdo con las recomendaciones, obligaciones y sugerencias que en detalle me fueron informadas tanto por la Entidad, como por mi médico tratante en cuanto al cuidado de mi salud y mi seguridad.**
- 6. Me obligo a cumplir tales recomendaciones para reducir todo riesgo de accidente y/o enfermedad en procura del cuidado de mi salud.**
- 7. Es mi obligación informar inmediatamente a quienes lideran la práctica física y a la Subdirección de Talento Humano sobre dolor, incomodidad, fatiga u otro síntoma que considere que pueda afectar mi salud o la ponga en riesgo.**
- 8. Exonero de toda responsabilidad a Prosperidad Social, operadores y/o aliados estratégicos, por cualquier situación desencadenada por el incumplimiento de la instrucciones y recomendaciones que me hayan sido comunicadas.**

Finalmente, no obstante, el presente consentimiento informado y de conformidad con lo dispuesto en el Sistema General de Riesgos Laborales, en el evento que se presente algún accidente con ocasión del desarrollo de la actividad, este será atendido conforme a los protocolos establecidos por el Sistema General de Riesgos Laborales Artículo 3 Ley 1562 de 2012 y los procedimientos internos de la Entidad en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	CONSENTIMIENTO INFORMADO PROGRAMA: MÁS DEPORTE, MÁS SALUD PROCESO TALENTO HUMANO	Código: F-TH-56 Versión: 3
--	--	--

Declaro que he leído, entiendo y acepto los términos de este acuerdo en su totalidad.

Nombres y Apellidos: _____

Cargo: _____

Documento de Identidad Número: _____

Dependencia a la que pertenece: _____

Correo institucional: _____

Firma: _____

**Prosperidad Social es una Entidad comprometida con la protección y resguardo de los datos, incluyendo los sensibles que usted proporciona, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.*